

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Presidente del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego informe detalladamente a esta Cámara los fundamentos que justifiquen la licitación pública N° 003-2017 referente a la compra de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adjuntando a dicho informe copia con fecha anterior a la licitación de los informes de necesidad planteada por:

- a) la Gerencia de la sucursal de Buenos Aires;
- b) Gerencia de sistemas;
- c) Gerencia de Comercio Exterior;
- d) Gerencia financiera;
- e) Gerencia de operaciones;
- f) Gerencia de canales;
- g) Gerencia de Banca Empresa;
- h) Gerencia de Legales;
- i) Gerencia de Administración; y
- j) Gerencia General.

Artículo 2º.- Informe la cantidad de metros cuadrados del edificio donde actualmente funciona el Banco Tierra del Fuego sucursal Buenos Aires así como cantidad de empleados que desempeñan funciones en el mismo y en otras dependencias de casa central.

Artículo 3º.- Informe cantidad de metros cuadrados que posee el edificio a adquirir y cuál sería el fin de destino de los mismos.

Artículo 4º.- Informe y adjunte copia de los dictámenes de la Gerencia de Legales del Banco de la Provincia y todo otro estudio legal relacionado con la adquisición del inmueble que el Banco hubiera solicitado para tal fin.

Artículo 5º.- Informe cantidad de operaciones que posee el Banco Tierra del Fuego

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

sucursal Buenos Aires, detallando:

- a) créditos;
- b) cantidad de cuentas corrientes;
- c) cantidad de cajas de ahorro;
- d) cantidad de cajas de seguridad;
- e) Tarjetas de crédito; y
- f) seguros.

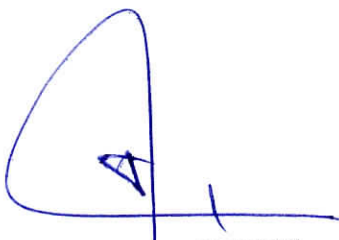
Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

347

/17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO